

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL
JCS/MRZ/

Miércoles 02 de Marzo de 2011.

ACTA
COMISIÓN DE OBRAS Y URBANISMO

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, en Jorge Washington 111, la Comisión de Obras y Urbanismo. La Sesión se inicia a las 15, 25 hrs. es presidida en su inicio por el concejal Sr. Pablo Vergara , luego se incorpora el titular de la Comisión concejal Sr. Jaime Castillo (a las 15,35 hrs).

Asisten los siguientes Concejales:

Sra. Claudia Vera Barría.
Sr. Pablo Vergara Loyola.
Sr. Manuel Guerrero Antequera.
Sr. Jaime Castillo Soto .
Sr. José Luis Rosasco.
Sr. Andrés Zarhi Troy.
Sr. José Labbé Martínez.

Asiste

Sr. Mario reyne Zuñiga

Jefe Gabinete Concejo.

TABLA:

1.- Proyecto de Concesión de Pérgola , Odeón y Baños Públicos en plaza Ñuñoa.

DESARROLLO DE LA TABLA:

El Concejal Sr. Pablo Vergara, inicia la sesión indicando su preocupación por el Proyecto de Concesión de la Pérgola , Odeón y Baños Públicos en la Plaza Ñuñoa Sector Sur, agrega lo siguiente:



1.- los bienes de Uso Público de un Municipio están destinados a los fines municipales y no a fines privados particulares.

2.- Por lo tanto, plantea que poner un restaurant que venda merluza frita en el medio de la Plaza Ñuñoa, no es un objetivo de la Municipalidad de Ñuñoa, recalca, poner un restaurant no es un objetivo municipal.

3.- Si se pone un centro cultural, un café literario, complementado con libros; que tenga exposiciones de cuadros, que tenga música que algún artista pueda tocar guitarra, cantar como lo hacen en los cafés literarios que se complementa con café , torta etc. eso es un objetivo Municipal, explica.

Interviene el concejal Sr. Andrés Zarhi, indicando que es importante que este lugar sea para uso cultural.

La concejala Sra. Claudia Vera , señala que en la Plaza Ñuñoa no hay ningún lugar donde se pueda llegar un fin de semana con la familia y los niños ya que todos están destinados a los adultos y fumadores, acotó que la inversión del proyecto es muy alta.

A las 15:35 hrs. se incorpora el concejal Sr. Jaime Castillo, titular de la Comisión.

El concejal Sr. Castillo, indica que no es posible que se instale en el corazón de la Plaza Ñuñoa un restaurant, perdiendo con ello un lugar público ciudadano que debe estar dedicado a la cultura en su expresión de Odeón. Indica que , según su opinión, debería habilitarse allí, un gran centro de expresión cultural absolutamente abierto a la naturaleza de la plaza.

El concejal Sr. Pablo Vergara, indica que los concejales están atentos a los acontecimientos.

El concejal Sr. Jaime Castillo, señala que a partir de las expresiones en el Concejo, aquí hay una determinación de carácter político que asumir y que determinar , que es la convivencia o no de insertar en el principal paseo público de la comuna un restaurant con cocinería y con todas sus secuelas y, además de eso, con venta de alcoholes. Es una situación que se insertaría en el corazón de la plaza, que la corta en los dos sentidos , transversal y longitudinal, haciendo perder una importante superficie de la plaza pública, entonces consulta ¿ Qué sentido tiene instalar un restaurant más en un centro gastronómico ya existente e insertarlo en el corazón de la plaza?. Lo que se tiene que revisar es la procedencia y no el proyecto , por eso es que he planteado -expresa el Concejal- que antes de haber llamado a licitación tendría que haberse consultado, conversado , haberse convenido y hecho eso, proceder a un concurso de ideas y proyectos y definida la conveniencia y proyecto llamar a licitación, eso es lo lógico.

Interviene la concejala Sra .Claudia Vera, quien explica que es por eso que sería conveniente que no exista un establecimiento como un pub, sino que



sea algo distinto a los demás ya existentes y que acoja a las familias que llegan a la plaza..

Continúa con la idea el concejal Sr. Jaime Castillo, quien cree que hay que abrir discusiones sobre la procedencia y conveniencia de cercenar un espacio público. El cree que no es dable.

Se produce un diálogo entre Concejales.

El concejal Sr. Pablo Vergara, señala que la instalación de baños está bien y que está de acuerdo con baños bonitos y atractivos.

La concejala Sra. Claudia Vera, consulta si de los baños que se está hablando es de los que ya existen...

Interviene el concejal Sr. Pablo Vergara, indicando que no sabe de los baños que están abajo.

El concejal Sr. Jaime Castillo, señala que hay que ver en el proyecto donde se insertan.

El concejal Sr. Jaime Castillo, indica que los baños son los mismos existentes que figuran en el plano, además cree que el proyecto importa separar los temas. Los baños públicos deben permanecer. Lo otro es discutible.

El concejal Sr. Jaime Castillo, señala que una cuestión es la concesión de los baños y los servicios higiénicos y otra cosa es hablar sobre la viabilidad de desarrollar un proyecto gastronómico, preservando la estructura del Odeón y su entrega a la administración privada. El Odeón es un lugar, por excelencia, de la expresión de la ciudadanía a partir de las antiguas culturas y debe mantenerse abierto públicamente, señala.

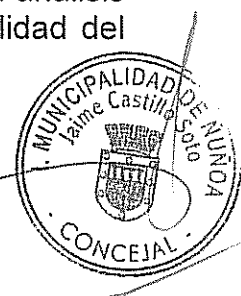
El concejal Sr. Pablo Vergara, reconoce que ha sido un fanático y admirador del alcalde Labbé y que ha estado en reiteradas oportunidades en sus cafés Literarios y le hacen sentir como si se encontrara en Europa. Agrega, nada de vender pescado frito en la plaza, café literario nada más; queremos ser igual que Europa, café literario y no perdamos el tiempo, concluye.

Se produce un diálogo entre los Concejales.

El concejal Sr. Manuel Guerrero, aprueba que la plaza sea un lugar de encuentro familiar.

Sigue el diálogo entre los concejales.

El concejal Sr. Jaime Castillo, dice que hay que continuar con el análisis del tema, considera que es fundamental definir la viabilidad o inviabilidad del proyecto, luego hablar de licitación. No estoy por aprobar, dice.



El concejal Sr. Pablo Vergara, indica que tampoco está de acuerdo con el proyecto.

El concejal Sr. José Labbé , explica que no está en tabla de la sesión de hoy.

El concejal Sr. Jaime Castillo, indica que podría pedir que lo incluyeran en la tabla del mismo día, si les parece a los concejales.

Se produce un diálogo entre los concejales.

El concejal Sr. Jaime Castillo, señala que estando el tema en tabla, consulta al concejal Guerrero, cual sería su opinión al respecto.

El concejal Sr. Manuel Guerrero , agrega que él se inclina por un espacio cultural.

El concejal Sr. José Labbé, interviene diciendo que opta por un equilibrio cultural en la plaza, que si hay que ocupar un espacio literario hay que hacerlo, que va a privilegiar el turismo, y que ya se está haciendo al instalar estacionamientos subterráneos.

Por su parte la concejala Sra .Claudia Vera, indica que tiene que haber un lugar para la expresión cultural que sea un café literario.

El concejal Sr. Pablo Vergara ,acota que se inclina por un lugar cultural y que la municipalidad no tiene porqué fomentar los restaurant; no es tema prioritario, sí lo es la educación , la salud.

El concejal Sr. José Labbé señala que, lo que no se puede instalar es un restaurant de comida rápida

Opinan varios concejales y aportan ideas de cómo sería lo más adecuado la instalación de un centro cultural en el Odeón de la Plaza Ñuñoa.

El concejal Sr. Pablo Vergara, señala que la Municipalidad tiene objetivos relacionados con la salud, deportes, cultura, entretenición, son las cosas de prioridad.

El concejal Sr. Jaime Castillo, manifiesta que es bueno discutir estos temas y no logra entender que a través de un proyecto se interviene el principal paseo público de la comuna, en ambos sentidos y se instala un restaurant donde se van hacer parrilladas, pescado frito y otras comidas que no le dan perfil cultural a la comuna y que mas bien se ve como una suerte de competencia con todos los establecimientos ya instalados en el sector, diferente es un proyecto que respete los espacios públicos, que los sustente y lo fomente como es el Odeón principal, que esté abierto a la comunidad y no tiene porqué estar en manos de un concesionario y finalmente, por la cuestión económica, porque a su parecer es absolutamente ridículo que se pague 12 UF mensuales por la concesión de un espacio de un bien nacional de uso público,



él cree que la situación no amerita y dice que él pediría al Alcalde que retire el proyecto hasta que no se defina en común o se llegue a un acuerdo en un proyecto de características puntuales desde el punto de vista cultural que respete el espacio público de la plaza y que sea respaldado por todos.


Los concejales presentes en la comisión apoyan por unanimidad un proyecto a desarrollar que sea para fomentar la cultura y recreación.


El concejal Sr. Jaime Castillo, señala que quiere entender que se debe tratar de un proyecto de características culturales, que respete el espacio público, un Café Literario por ejemplo, con una gelatería, donde no hay venta de alcoholes, es decir, consulta ¿habría opinión unánime, para entenderlo claramente que aspiramos a un proyecto diferente al propuesto? y para no ser tan drásticos negativamente, dado a que estamos rechazando por unanimidad el proyecto alcaldicio, pidamos al Alcalde que lo retire, indica. ¿Habría acuerdo?. Hay asentamiento unánime de los concejales asistentes a la reunión

Se produce un diálogo entre los Concejales.

El concejal Sr. Jaime Castillo finalizando consulta a los concejales si habría acuerdo en lo que propone todos responden "de acuerdo"...acuerdo unánime.

Se levanta la sesión a las 15,55 hrs.


MARIO REYNE ZUNIGA
Jefe Gabinete Concejo Municipal


JAIME CASTILLO
Pdte. Comisión Obras y Urbanismo